



En el cuartel, 20 de Marzo de 2018

En el uso y las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Santiago; como el particular de nuestra compañía, con esta fecha deróguese la Orden del Día N° 018/2018, de fecha 13 de Marzo del 2018 y reemplácese por la siguiente

Orden del día N° 020/2018

Acéptese la renuncia a nuestra Guardia Nocturna "VICTOR HENDRYCH HUSAK" del secretario de compañía Voluntaria Activa, María José Miranda Medina, a contar del 20 de Marzo del presente.

Se adjunta anexo N° 1 con nómina de Guardianes Titulares.

Se adjunta anexo N° 2 con nómina de Refuerzos a la Guardia Nocturna.

Nómbrese además como refuerzos de guardia a todos los Voluntarios Activos de la compañía, cuyos turnos serán coordinadas por el Jefe de Guardia a través de una pauta establecida.

Tómese conocimiento, publíquese en bitácora del cuartel y transcríbese al libro de oficial de guardia.

C.c. Ayudantía
Sr. Director
Sr. Secretario

MQL/cvn

